

21 de mayo de 2013

## El llamado a paro nacional se mantiene vivo

Yesid Quiroga

*En todo el país el magisterio colombiano está preparado para un paro nacional indefinido y confirmó en la movilización del 14 de mayo. El espíritu de lucha está latente.*



Hasta no culminar las negociaciones con el gobierno nacional, la Federación Colombiana de Educadores mantiene el llamado a Paro Nacional Indefinido. Solo hasta ese momento se evaluará si los acuerdos son positivos o si deben exigir una mejor postura de parte del gobierno.

Las sesiones de negociación entre gobierno y Fecode solían llevarse a cabo en las instalaciones de Compensar, ubicadas en la avenida 68 con calle 49, pero las del 14 de mayo, justo el día de la movilización de Fecode y la ADE, fueron convocadas por el gobierno a última hora en la calle 42 con carrera 13.

A pesar de esta jugada, allí llegaron los educadores a respaldar a Fecode. Como lo confirmó William Agudelo, Presidente de la ADE, “cerca de 30 mil maestros estamos en la calle en el día de hoy (14 de mayo) exigiéndole al gobierno nacional la negociación del pliego de peticiones. Diciéndole que no aceptamos la dilación del gobierno nacional, que estamos presentes en esta gran movilización, que seguimos al frente de la lucha y cada día convenciendo más al magisterio para que junto a la comunidad educativa salga a movili-

zarse”.

“La prima Samper amarró mucho durante mucho años, pero ahorita tanto antiguos como nuevos estamos decididos, porque estamos pidiendo algo fuera de lo común y estamos exigiendo algo que está fuera del poder público, sino que simplemente estamos exigiendo un derecho una dignificación de nuestra labor porque no podemos seguir como gremios separados y es hora y es el momento para un paro nacional, porque si no lo hacemos ahora que estamos unidos todos, no va a volver a ocurrir un momento estratégico político y socialmente”, manifestó la docente Jenny Quiroga.

Con organización y una gran claridad del momento político que vive el país, los estudiantes de bachillerato de varias instituciones educativas acompañaron la jornada. Ellos ven que en sus instituciones hay jornadas de 40 horas sin almuerzo, hacinamiento y con contratos a terceros. El estudiante Sergio Peña lo corrobora: “estamos acompañándolos porque es una lucha justa; por ellos, por nosotros, por una educación más digna en nuestro país. Venimos de ciudad Bolívar, estamos bastantes de nosotros acá, luchando por



nuestros derechos, acompañando a nuestros profesores. Unidos todos por un mismo fin, no estamos velando sólo por la educación sino contra la reforma a la salud y la pensión”.

Y Carolina Gómez, quien es estudiante, lo segunda: “en nuestro colegio hay el inconveniente que falta materiales para nuestro trabajo y para poder tener una actividad completa nos falta demasiado materiales”.

Hacia la 1:00 de la tarde los carriles de la carrera 13 quedaron colmados por la multitud de educadores que se movilizaron desde la avenida 68 hasta la 42 con 13. Los docentes se quejaron de la Directiva Ministerial 02, que les aumenta la jornada laboral. “Tan solo porque falte un estudiante, entonces ahí ya uno o dos profesores sobrantes; inclusive, son removidos de su cargo o enviados a otras instituciones o en el caso de los provisionales se quedan sin trabajo”, sostuvo el profesor Alejandro Almésiga.

El magisterio colombiano demostró que paso a paso, refrendará cada acción de la comisión negociadora para defender sus derechos y la educación pública, del ansia voraz de los grandes capitales privados.

## Prima de servicios para el magisterio

Yesid Quiroga

*El gobierno admitió reconocer la prima de servicios, pero hasta el 2015. Es un acuerdo que debe verse como una victoria, aunque continúa la pelea por este reconocimiento en su totalidad.*

**El gobierno nacional propuso el martes 14 de mayo pagar una prima de servicios de manera gradual por años, equivalente a 5 días, luego a 10 días y finalmente a 15 días pero Fecode no aceptó.**

En la sesión de ese día, justificó tal propuesta en la falta de plata a través de estudios del Ministerio de Hacienda. El miércoles, luego de las empoderadas marchas y concentraciones del gremio, acordó que derogará el Decreto 1628. El nuevo dará plenas garantías de seguridad e integridad física a los docentes amenazados.

**En cuanto a la prima de servicios logró concertar con Fecode que expedirá un decreto para pagar a los docentes esta prestación que se le reconoce a los servidores públicos, con los efectos prestacionales y se cancelará de la siguiente manera: 7 días en el 2014 y 15 días del 2015 en adelante. Será factor salarial para la liquidación de cesantías y pensiones.**

Asimismo, se garantiza el pago del retroactivo del 2010 a la fecha, para lo cual las partes conformarán una comisión

integrada por dos representantes de Fecode, dos del Ministerio y la Agencia Nacional de Defensa Judicial. Este equipo se reunirá por primera vez 15 días hábiles después del 15 de mayo, fecha en que se firmó el acuerdo.

**Este decreto saldrá a la luz cuanto antes y su texto será conocido por Fecode antes de su suscripción. En este punto es necesario aclarar que las demandas entabladas por los docentes hasta la fecha seguirán su curso. A través de ellas, se pueden reconocer retroactivos, los dineros del año 2013 y los faltantes del 2014.**

De igual forma, el contexto del reconocimiento de la prima es el siguiente. La Corte Constitucional falló a favor, pero exclusivamente de un grupo de maestros. Sin embargo, hay numerosos casos en el país donde también la ha negado. Este es un derecho del magisterio, pero existía la enorme posibilidad de que se negara por disponibilidad fiscal.

**El tercer punto que terminó en convergencia fue el de emitir una directiva ministerial que sustituya la 02 del 2012, que tantas cruces le pone al magisterio sobre**



**sus hombros al incrementar la jornada laboral en las instituciones.**

Con esta nueva normativa se especifica en cuanto a la permanencia de 30 horas semanales en los planteles educativos, incluido el descanso, como también la asignación académica de 22 periodos de clases semanales y no 24, como ordenaba la directiva 02; además rescata el derecho a los permisos remunerados hasta por tres días sin necesidad de pagar reemplazo o reponer el tiempo de permiso.

**Las negociaciones finalizan en el transcurso de la presente semana y, si no hay acuerdos en otros tres puntos importantes, la Junta Nacional del 23 de mayo tomará decisiones trascendentales.**

## Junta Nacional analiza balance de negociaciones

Yesid Quiroga

*La Junta Nacional de Fecode del 16 de mayo valoró como positivo el logro del Comité Ejecutivo, respecto al reconocimiento y pago de la prima de servicios y en continuar la lucha para que se cancelen los retroactivos.*

**La Junta Nacional de Fecode del 16 de mayo escuchó el informe del Comité Ejecutivo sobre los acuerdos alcanzados con el gobierno. Llevarían esta información a las regiones y este jueves deben decidir, conforme al mandato de los educadores en el país.**

De igual manera, evaluó y calificó la expedición de una directiva aclaratoria de la jornada de 6 horas en las instituciones, la jornada escolar de los estudiantes y el desarrollo de los planes de estudio de común acuerdo entre el rector y los con-

sejos académicos o directivos.

**En este sentido la Junta Nacional pidió que en la próxima sesión se incluya la derogatoria de la Directiva 02, el respeto de los acuerdos departamentales que definen estos criterios y realizar ajustes de redacción que no permitan malinterpretaciones y violaciones a las normas.**

En cuanto al Estatuto Único Docente, la Junta Nacional de Fecode expresó que la exigencia de un título pedagógico o especialización en educación a los aspirantes a ingresar a la carrera es un acierto. Sobre

estos logros y sobre el paro nacional inde-



finido se sacará una declaración para que el magisterio esté atento a los puntos que aún no han tenido cierre en la mesa.

**Sobre las elecciones del 7 de junio se sacaron en limpio los siguientes puntos:**

- Sólo se ubicaran mesas en las cabecezas municipales y se deben tramitar

permisos para acudir a las urnas.

- **El Comité Ejecutivo seguirá pidiendo apoyo a la Registraduría Nacional.**
- A más tardar el 23 de mayo se deben remitir al Comité Ejecutivo y al de garantías electorales los lugares de votación y los sindicatos que no estén al

día en pagos no podrán participar en las elecciones.

**La Junta Nacional se reunirá nuevamente el jueves 23 de mayo a las 8:30 am en Bogotá.**

## Aumento salarial no compensa costo de vida

**Omaira Morales**

*Fecode manifestó su rechazo al incremento del salario para el sector estatal de este año propuesto por el gobierno. Este no compensa la pérdida del poder adquisitivo en los salarios de los trabajadores colombianos.*

**Gobierno nacional y centrales obreras llegaron a un acuerdo representativo del pliego unificado presentado en el mes de enero, para los cerca de 1.118 empleados estatales del país en tres ejes fundamentales.**

El primero rige sobre los convenios de la OIT, Francisco Maltés, quien hacía parte de la comisión negociadora de la CUT, señaló: “se ha comprometido el gobierno nacional a presenta 3 convenios en las próximas sesiones del Congreso que comienzan el 20 de julio para que sea ratificado. Con este convenio la licencia de maternidad se ampliaría a dos semanas más; los trabajadores de la salud se ponen unos mínimos para que atiendan pacientes en los niveles hospitalarios tanto en sector público como privado; y, de igual manera, el Convenio 135, relativo a las garantías sindicales de los dirigentes, tanto del sector público como privado. En estos tres puntos este acuerdo va más allá de los empleados estatales”.

**“En segundo lugar, hemos acordado que los trabajadores estatales tendremos**

**derecho a participar en los procesos de restructuración de las entidades, de cambio de función en los manuales y de ampliación de las plantas, para que se amplíe un espacio de lucha. Así mismo, el gobierno presentará al Congreso de la República un proyecto modificatorio de un proyecto penal para que se convierta en un delito seguir tercerizando en el sector público; y se constituirá en falta gravísima obstruir cualquier etapa del concurso de méritos en todas las carreras especiales, específicas y general”.**



En esta mesa se acordó un incremento salarial del 3.44%, un punto por encima

de la inflación. Para el 2014 será del IPC más productividad. En este tema cabe aclarar que la propuesta del gobierno y, que amenazó con decretar desconociendo a los trabajadores, era 2.14%. Fue necesaria una fuerte puja para llegar al incremento final. Su justificación sigue siendo la falta de recursos, que no excusa cuando se trata de políticas de guerra.

**Aun así, “queda pendiente el tema de la extensión el régimen salarial y profesional de los empleados públicos del orden nacional de los municipios. En muchos municipios pagan menos días de vacaciones, no pagan transporte, no paga alimentación. Este es un punto pendiente que sin duda va a ser el origen y la continuación de la lucha del año entrante de los trabajadores”.**

El pliego de los trabajadores estatales unificado aunque no logró todo lo que pretendía. Sí es un avance significativo, porque evidenció que el gremio concentrado a una sola voz logra lo que en diferentes frentes se dilata.

## TLC hunde a la economía colombiana

**Yesid Quiroga**

*A un año de vigencia del TLC la economía para el país no pinta como la quisieron hacer los gobiernos, por el contrario, ratifican las advertencias hechas por la Central Unitaria de Trabajadores.*

**Hace un año el gobierno celebró con bombos y platillos la entrada en vigencia del TLC con los estados unidos y prometió más empleo, productos a bajo**

**precio y mejoramiento de la economía. Hoy el balance no le da la razón.**

Se han cerrado pequeñas y medianas empresas, los cuartos traseros de pollo lle-

gan sin el debido control, hasta los cultivos con los que solíamos liderar en el mercado, hoy los nacionales compiten con productos importados que no ofrecen garan-

tías y aunque llegan carros a bajo precio la población de escasos recursos continúa sin empleo para adquirirlos.

**Alfonso Velásquez**, Ejecutivo de la CUT nacional, indicó que el TLC produjo un “proceso de desindustrialización en Colombia, que se sigue manifestando en cierre de empresas, en toda una serie de condiciones que la Central en su momento manifestó. Por ejemplo, empresas en Bogotá que han tenido que ir saliendo a la Costa para intentar sobrevivir siendo un poco más competitivas



porque resulta más costoso el transporte de una mercancía de Bogotá- Barranquilla, o de Medellín a barranquilla”.

De Estados Unidos llega arroz, maíz, trigo, soya, aceite de soya en bruto y partes de pollo, cuya seguridad no es total en tanto si la cadena de frío se rompe pueden obtener bacterias lesivas para la salud. Colombia, por su parte, llevó a Estados Unidos frutas, máquinas de café, zapatos, prendas de vestir y autopartes. La diferencia está en que en los últimos 12 meses Estados Unidos incrementó sus ventas a Colombia en 14.6%, mientras el avance de nuestra nación apenas se situó en 3.3%.

LA EDUCACIÓN NO ES UNA MEDIDA  
POR LA DEMOCRACIA,  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
DERECHOS DEL MAGISTERIO

Inicio Quiénes Somos Galería Comisiones Enlaces Contáctenos

La información que el magisterio necesita conocer está a un click.

Visite:

[www.fecode.edu.co](http://www.fecode.edu.co)

Análisis Política Debate Opinión

Ahora, todos los domingos de 12:00 a 12:30 m. vea

# Contrastes

Porque la realidad tiene diferentes miradas

**DIRECTOR**, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS**, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO**, Mauricio Ángel González. **ASISTENTE**, Karen Buitrago. **PRODUCTOR**, Paola Mejía. **EDITOR**, Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO**, Ernesto E. Ballesteros Zapata.